



# BOLETIN OFICIAL DE LA



## FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CARRERAS AL TROTE

MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA DE TROTE

Ctra. Sóller, km. 3'5 (Hip. Son Pardo) 07004 Palma – Islas Baleares – España – Tel. +0034 971 46 85 08

Fax +0034 971 75 30 13 – info@fbtrot.com – www.federaciobaleardetrot.com

DEPÓSITO LEGAL PM 689 - 1961

Edita: FEDERACIÓ BALEAR DE TROT

### 1 Acuerdos de la junta directiva

#### 1.1 - Comunicados

##### **AMPLIACION ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA F.B.T.**

La Junta Directiva de la Federación Balear de Trote, en su reunión mantenida el día 7 de noviembre de 2017, ha adoptado entre otros el siguiente acuerdo:

Se acuerda que a partir del día 13 de noviembre de 2017 las carreras reservadas para potros y para aprendices con salida lanzada tras autostart en el Hipódromo de Manacor tendrán un máximo de 10 participantes por carrera.

##### **Normativa general que regirá para los Campeonatos de Baleares de Amateurs y Aprendices 2017.**

1º. - Se establece un máximo de 16 participantes: 10 por Mallorca, 3 por Menorca y 3 por Ibiza. En el supuesto de no cubrirse plaza / s por Ibiza o Menorca, esta se incrementara a la otra isla de entre los inscritos y conforme a la puntuación, de no ser así se incrementaría por Mallorca.

Los conductores pertenecerán a la isla dónde hayan disputado más del 50 % de carreras durante este año.

Se podrán establecer caballos reservas en caso de declaración de forfaits sobre el avance.

##### Aprendices

Se disputará el día 9 de diciembre de 2017 en el Hipódromo Son Pardo.

Podrán inscribir en dicho campeonato todos aquellos conductores con licencia de Aprendiz.

##### Amateurs

Se disputará el día 23 de diciembre de 2017 en el Hipódromo Son Pardo.

Podrán inscribir en dicho campeonato todos aquellos conductores con licencia de Amateur.

##### Aprendices y Amateurs

En caso de exceso de inscripción tendrán preferencia aquellos conductores más regulares en el periodo comprendido entre 1 de Enero y el 30 de noviembre del presente año. Para la confección de esta regularidad se tendrá en cuenta las clasificaciones obtenidas durante el periodo anteriormente mencionado, estableciéndose el siguiente baremo de puntuación: 6 al 1º, 3 al 2º, 2 al 3º y 1 al 4º.

En caso de empate se tendrán en cuenta dichas clasificaciones, es decir aquel con mayor número de victorias de persistir la igualdad se miraran los segundos y así sucesivamente, de persistir será eliminado el que haya disputado menos carreras, si esto no fuera suficiente se efectuará un sorteo.

2º.- Colocación por sorteo.

3º.- Inscripciones

3.1 - Las inscripciones finalizarán:

Para el Campeonato de Aprendices: día 1 de diciembre a las 9 horas.

Para el Campeonato de Amateurs: día 18 de diciembre a las 9 horas.

Ambas en las oficinas del Hipódromo Son Pardo, conforme a lo establecido sobre la Programación de este Hipódromo.

3.2 - Se admitirán inscripciones sin conductor, pero tendrán preferencia aquellas inscripciones formalizadas con conductor.

3.3 - No se admitirán cambios de conductor sobre el avance pero si sobre el programa de carreras y respetando siempre el orden de preferencia establecido por el ranking y siempre que se hubiera inscrito para la carrera, es decir que hubiera sido eliminado de la carrera por exceso de inscripción.

3.4 - Solo se admitirá una inscripción por conductor. Si hubieren inscrito más de un caballo al mismo de conductor y con el fin de facilitar su elección, el conductor deberá contactar con Programación, bien sea vía telefónica o al mail de incidencias Itrot, antes de las 24 horas del día de publicación del avance para confirmar su monta.

4º.- Podrán tomar parte aquellos caballos que reúnan las condiciones marcadas en el momento de cierre de inscripciones de la programación del Hipódromo Son Pardo y que hayan disputado al menos dos carreras en las Baleares.

5º.- El resultado de este campeonato no es vinculante para el Campeonato Europeo.

6º.- En caso de duda no contemplada en las presentes normas será resuelta por los Comisarios.

7º.- Los gastos de desplazamiento de los representantes de las islas de Menorca e Ibiza se tramitarán por el conductor interesado conforme a las líneas de ayudas que concede la Consellería de Participación, Transparencia y Cultura del Govern Balear a los deportistas de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos entre las islas para asistir a las competiciones oficiales de los calendarios federativos.

## 1.2 - Lista de Forfaits


Queda EXCLUIDO del forfait-ist GENERAL:

- Moll Adrover Joana Maria – Hermanos Lull Moll (09/11/2017)
- Oliver Cladera Rafael – Cuadra Oliver-Ares (30/10/2017)

## 2 Caballos admitidos a correr

Caballo	Sexo	Capa	Año Nacimiento	Origen del Caballo	Propietario/Representante/Entrenador
FASHION GOLD	H	A	2015	ORATEUR (FR) TANIE MAURITIUS (FR)	CUADRA PAÑARITO FERRIOL SALVAT JESUS RIGO FLEXAS HERMES

## 3 Declaraciones de colores

CUADRA C'AN BALO(AMENGUAL GARRIDO JAVIER)	Chaqueta: Blanca con estrella negra Mangas: Negras con estrellas blancas Cuello:Rojo Puños:Rojos Casco:Negro	
---	--	---

## 4 Compra/venta

### 4.1 - Cambios de representante

A partir del día 9 de Noviembre de 2017 causa baja como representante de la CUADRA MIXO, D<sup>a</sup> Margarita Maria Garcia Perez, pasando a ocupar dicho cargo, D.Angel Salvat Gimenez.

### 4.2 - Compra / venta

Fecha	Producto	Vendedor	Comprador
13/11/2017	FIFI HM	CUADRA H.M. HORRACH RAMON GUILLERMO	CUADRA TES Y MES ESCANDELL NOGUERA JOSEFINA
13/11/2017	TORNADO FORTYSIX (FR)	PEÑA BONANZA PEÑA BONANZA S.L.	CUADRA OLIVER-ARES OLIVER ARES RAFAEL
13/11/2017	TORNADO FORTYSIX (FR)	CUADRA OLIVER-ARES OLIVER ARES RAFAEL	CUADRA VICH-CAPO VICH CAPO MIQUEL
13/11/2017	DIVA GV	PEÑA GRIMALT-FULLANA GRIMALT VALLESPÍR MIGUEL	ANDRES PONT BARCELO PONT SUREDA ANDREA
13/11/2017	CAMELOT SILVA	PEÑA CALA ROTJA FERNANDEZ SILVA ANTONIO	CUADRA SON MOREY NOU FERRIOL CURSACH NADAL

## 5 Programación

### 5.1 - Hipodrom Municipal de Manacor

RECTIFICACIÓ

DISSABTE 2 DE DESEMBRE:

PREMI JIM D'OR "poltros dos anys": De 2 anys, nacionals i acollits a la normativa d'europa vigent, de 0 / 960€. 2.050m. Autostart. 700€. (336,176,98,42,28,20) Matricula: 14€. Trot enganxat. En cas d'exces d'inscripció se eliminaran els de mes alta suma.

## 6 Sanciones

### 6.1 - Hipodrom Municipal de Manacor

Fecha 11/11/2017

#### Premi MON BLAI

Se propone amonestar a MOYA PAEZ JUAN, J. n 20333, conductor de DINAMITA CT, Por no ocupar su lugar tras el autostart, intencionadamente, siendo la 2ª vez (b.o. nº 8) en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de dos semana de suspensión de licencia para conducir (art. 56 del vigente c.c. y punto 25 del vigente baremo de sanciones).

#### Premi COPA D'OR

Se propone imponer una multa de 150€ a RIERA ROSSELLO JUAN ANTONIO, J. n 10078, conductor de EIS DE FLO, Por el uso abusivo de la fusta en los últimos 200 mts. de la carrera, siendo la 3ª vez (b.o. nº 86) del 2º ciclo en un período inferior a 90 días (art. 64 del vigente c.c. y punto 36 del vigente baremo de sanciones).

Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a RIGO GELABERT MIQUEL MARC, J. n 30770, conductor de CHISTOS, Por el uso no reglamentario de la fusta al cargar excesivamente sobre el caballo en el empleo de la misma (art. 64 del vigente c.c. y punto 37 del vigente baremo de sanciones). Dicha suspensión irá del 04/12/2017 al 10/12/2017, ambos inclusive.

#### Premi CLASSICAL ACTION

Se propone amonestar a SANSO ACEDO PEDRO, J. n 21150, conductor de BELLE DE JOVE, Por no ocupar su lugar tras el autostart, intencionadamente, siendo la 2ª vez (b.o. nº 82) en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de dos semanas de suspensión de licencia para conducir (art. 56 del vigente c.c. y punto 25 del vigente baremo de sanciones).

Se propone amonestar a AMER DUMAS MAGDALENA, J. n 30660, conductor de CRISIS DE JORD, Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, apretando al caballo nº 12Corb Marí molestándolo levemente, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionada con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 59 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

Se propone imponer 1 semana de suspensión de la licencia para conducir a SANSO ACEDO PEDRO, J. n 21150, conductor de BELLE DE JOVE, Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, desplazando y perjudicando al caballo nº 7 Donya Margalida (arts. 59 y 61 del vigente c.c. y punto 30 del vigente baremo de sanciones). Dicha suspensión irá del 04/12/2017 al 10/12/2017, ambos inclusive.

Se propone amonestar a SANSO ACEDO PEDRO, J. n 21150, conductor de BELLE DE JOVE, Por el uso abusivo de la fusta en los últimos 200 mts. de la carrera, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 64 del vigente c.c. y punto 36 del vigente baremo de sanciones).

Se propone amonestar a MELIS GOMILA BERNARDO, J. n 20443, conductor de CAMELOT SILVA, Por hacer observaciones al conductor del caballo nº 7 Donya Margalida, una vez cruzada la línea de meta, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de la licencia para conducir (art. 12 del vigente R.D.D. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

#### **Premi HELENA UTIL**

Se propone imponer dos semanas de suspensión de la licencia para conducir y una multa de 50€ a VALLS BARCELO ANTONIO, J. n 10232, conductor de CAPRITXOS, Por acción peligrosa al variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, cerrando con contacto al caballo nº 4 Ava Gardner, perjudicándolo gravemente (arts. 59 y 61 del vigente c.c. y punto 32 del vigente baremo de sanciones). Dicha suspensión irá del 04/12/2017 al 17/12/2017, ambos inclusive.

Se propone amonestar a MASCARO ROSSELLO MIGUEL ANGEL, J. n 23085, conductor de UNALTRE SB, Por el uso abusivo de la fusta en los últimos 500 mts. de la carrera, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 64 del vigente c.c. y punto 36 del vigente baremo de sanciones).

#### **Premi CLUB DAMES DEL TROT**

Se propone amonestar a ROIG MONSERRAT COLOMA, J. n 30764, conductor de SAFETY FIRST (SE), Por no estar situada a falta de 30 seg. entre el coche de los Sres. Comisarios y el autostart, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días (art. 55 del vigente c.c. y punto 22 del vigente baremo de sanciones).

Se propone amonestar a VELASCO JUAN CRISTINA, J. n 20997, conductor de ATTILA DE PLAY (FR), Por el uso abusivo de la fusta en los últimos 200 mts. de la carrera, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionada con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 64 del vigente c.c. y punto 36 del vigente baremo de sanciones).

#### **Premi TAP DANCE KID**

Se propone imponer una multa de 10€ a CAPO PEREZ LORENZO, Ent. n 50574, entrenador de RIVAGE D'OLERON (FR), Por no presentar las vacunas según la normativa europea vigente. A partir de la fecha el caballo podrá ser impedido de ser inscrito y participar en carreras públicas hasta la certificación de dichas vacunas (art. 115 del vigente c.c. y punto 2 del vigente baremo de sanciones).

#### **Premi CLUB D'AMATEURS I PROPIETARIS "TROFEU VOLKSWAGEN"**

Se propone imponer una multa de 10€ a VAQUER STASCHEL ANTONIA, Ent. n 51298, entrenador de VALINCO DE CORMON (FR), Por no presentar las vacunas según la normativa europea vigente, advirtiéndole que a la próxima reincidencia el caballo será impedido de ser inscrito y participar en carreras públicas hasta la certificación de dichas vacunas (art. 115 del vigente c.c. y punto 2 del vigente baremo de sanciones).

Se propone amonestar a LOPEZ LOPEZ VICENTE, J. n 21138, conductor de UNICO JOSSELYN (FR), Por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja, apretando al caballo nº 7 Vrai Ricain molestándolo levemente, siendo la 1ª vez en un período inferior a 90 días, advirtiéndole que de reincidir en dicho período será sancionado con no menos de una semana de suspensión de licencia para conducir (art. 59 del vigente c.c. y punto 27 del vigente baremo de sanciones).

Se concede un plazo de dos días a los interesados para presentar escrito de alegaciones en relación a la propuesta de sanción formulada así como para proponer los medios de prueba que consideren oportunos. En caso de no producirse, las propuestas de sanción serán ratificadas por el Comisario de la Federación Balear de Trote.

## 7 Acuerdos del comisario

### 7.1 - Hipodrom Son Pardo

#### ACUERDOS DEL COMISARIO FEDERATIVO

1.- Visto el recurso presentado por **D. Juan Antonio Riera Rosselló** contra la sanción propuesta en el "Premio Numancia" disputado en el Hipódromo Son Pardo el pasado día 6 de noviembre de 2017 por impedir que gane el caballo que conducía beneficiando a otro competidor, una vez vistas las alegaciones presentadas, el video de la carrera, la declaración del Sr. Juan Antonio Riera Rosselló en sede de las Diligencias Investigadoras instruidas a tal efecto y el parte de los Srs. Comisarios, se acuerda desestimarlos. Por lo que se ratifica la multa de 100 euros y las cuatro semanas de suspensión de licencia para conducir propuestas inicialmente.

2.- Visto el recurso presentado por **D. Gabriel Crespi Sastre** contra la sanción propuesta en el "Premio Lluna Plena" disputado en el Hipódromo Son Pardo el pasado día 6 de noviembre de 2017 por variar su línea de conducción sin llevar el preceptivo enganche de ventaja desplazando al nº 11 Cocktail Dream molestándolo levemente, una vez vistas las alegaciones presentadas, el video de la carrera y el parte de los Srs. Comisarios, se acuerda desestimarlos al acreditarse tal infracción. Por lo que se ratifica la multa de 30 euros propuesta inicialmente.

Contra estos acuerdos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 apartado a) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.B.T., cabe interponer, por escrito, recurso ante el Juez Único de Competición Deportiva de la F.B.T. en el plazo improrrogable de tres días hábiles a contar desde la notificación de las mismas, o en su defecto desde su publicación en el Boletín Oficial de la F.B.T.

### 7.2 - Hipodrom Sant Rafel

#### ACUERDO DEL COMISARIO FEDERATIVO

Vista la solicitud presentada por su entrenador, se acuerda que el producto **FALI DT** pueda salir con el dorsal que le corresponda en las carreras lanzadas tras autostart a partir de la fecha.

Contra estos acuerdos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 apartado a) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la F.B.T., cabe interponer, por escrito, recurso ante el Juez Único de Competición Deportiva de la F.B.T. en el plazo improrrogable de tres días hábiles a contar desde la notificación de las mismas, o en su defecto desde su publicación en el Boletín Oficial de la F.B.T.

## 8 Acuerdos del Comité de Apelación

Expediente: 3/2017

#### ACUERDO COMITÉ DE APELACIÓN DE LA FBT

El Comité de Apelación de la FBT ha adoptado, con fecha 8 de noviembre de 2017, el siguiente acuerdo:

Visto el recurso presentado por Juan Carlos Rotger Serra, frente a la resolución que el mismo cita de fecha 27 de octubre de 2017 por la que se desestimaba el recurso presentado ante el Juez Único y analizado el expediente se acuerda resolver;

**Primero.** Se plantea el presente procedimiento sobre la existencia una posible causa de nulidad del inicio del procedimiento sancionador incoado contra el recurrente a raíz de un positivo del caballo The de Chine.

En el recurso planteado ante el Juez único, que ahora reproduce el recurrente, se alegaba la referida nulidad por infracción del 15 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Pretendía el recurrente que la citada infracción, por no haber sido traducido el resultado del control antidopaje efectuado por el Laboratorio LCH de París. Igualmente se interesa en el recurso la nulidad de las medidas cautelares adoptadas.

Frente a dicho recurso el Juez único decide que no cabe apreciar la nulidad decretada puesto que, considera no existe indefensión, procediéndose a la traducción del documento controvertido.

**Segundo.** La referida Ley 39/2015 de 1 de octubre, regula la nulidad y anulabilidad de los actos administrativos, disponiendo lo siguiente;

**“Artículo 47 Nulidad de pleno derecho.**

1. Los actos de las Administraciones Públicas son nulos de pleno derecho en los casos siguientes:

- a) Los que lesionen los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional.
- b) Los dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio.
- c) Los que tengan un contenido imposible.
- d) Los que sean constitutivos de infracción penal o se dicten como consecuencia de ésta.
- e) Los dictados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido o de las normas que contienen las reglas esenciales para la formación de la voluntad de los órganos colegiados.
- f) Los actos expresos o presuntos contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición.
- g) Cualquier otro que se establezca expresamente en una disposición con rango de Ley.

2. También serán nulas de pleno derecho las disposiciones administrativas que vulneren la Constitución, las leyes u otras disposiciones administrativas de rango superior, las que regulen materias reservadas a la Ley, y las que establezcan la retroactividad de disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.”

**Artículo 48. “Anulabilidad.**

1. Son anulables los actos de la Administración que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder.

2. No obstante, el defecto de forma sólo determinará la anulabilidad cuando el acto carezca de los requisitos formales indispensables para alcanzar su fin o dé lugar a la indefensión de los interesados.

3. La realización de actuaciones administrativas fuera del tiempo establecido para ellas sólo implicará la anulabilidad del acto cuando así lo imponga la naturaleza del término o plazo.”

Por su parte el artículo 52 dispone que **“Artículo 48. Anulabilidad.**

1. Son anulables los actos de la Administración que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder.

2. No obstante, el defecto de forma sólo determinará la anulabilidad cuando el acto carezca de los requisitos formales indispensables para alcanzar su fin o dé lugar a la indefensión de los interesados.

3. La realización de actuaciones administrativas fuera del tiempo establecido para ellas sólo implicará la anulabilidad del acto cuando así lo imponga la naturaleza del término o plazo.”

En interpretación de la regulación de referencia existen múltiples sentencias entre las cuales podemos mencionar la STSJ de Madrid de 17 de enero de 2011 que dispone “Dicho lo anterior pasamos, en primer término, a examinar las alegaciones procedimentales. Hay que partir de la base que, conforme a la reiterada Jurisprudencia del Tribunal Supremo (véanse Sentencias de 13 de marzo de 1991 , 1 de marzo de 1998 y 24 de marzo del 2010 , entre otras muchas), no todos los vicios o infracciones cometidos en la tramitación de un expediente tienen entidad jurídica suficiente para amparar una pretensión anulatoria por causa formal, dado que la nulidad de las actuaciones administrativas sólo debe estimarse ante gravísimas infracciones del procedimiento que impidan el nacimiento del acto administrativo o produzcan la indefensión de los administrados, por lo que favorece siempre la tendencia a la reducción de la virtud invalidante, de tal manera que antes de llegar a una solución tan extrema hayan sido tomadas en consideración todas las circunstancias concurrentes, impuestas por la importancia y consecuencia de los vicios denunciados, la entidad del derecho afectado y la situación o posición de los interesados en el expediente, ya que de otra manera se incurriría en un extremado formalismo repudiado en la propia Ley, con la consecuencia de dañar gravemente la operatividad de la actuación administrativa. El artículo 63.2 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre [EDL 1992/17271](#) , establece que el defecto de forma solo determinará la anulabilidad cuando el acto carezca de los requisitos formales indispensables para alcanzar su fin o dé lugar a indefensión de los interesados. Por tanto, es este precepto el que limita los efectos de las infracciones formales impidiendo que cualquier vicio formal genere la anulación del acto. Para que la anulación sea procedente el recurrente ha de probar la concurrencia de la "indefensión" o la " idoneidad" radical del acto para alcanzar su fin y a este respecto el

Tribunal Constitucional en Sentencia 144/1996 de 16 de septiembre, afirma que en un procedimiento administrativo lo verdaderamente decisivo es si el sujeto ha podido alegar y probar lo que estimase por conveniente en los aspectos esenciales del conflicto en el que se encuentra inmerso, atendido que la indefensión relevante ( STC 210/1999 ) viene a ser una situación en la que tras la infracción de normas de procedimiento se impide a alguna de las partes el derecho de defensa ejercitando el derecho de contradicción ( SSTC 89/1986 y 145/1990 ); indefensión que ha de tener un carácter material y no meramente formal, lo que implica que no es suficiente con la existencia de un defecto o infracción administrativa, sino que éste haya causado un perjuicio real y efectivo para el recurrente en sus posibilidades de defensa ( SSTC 90/1988, 43/1989, 89 y 118/97, 26/1999 y 13 y 29/2000 entre otras), añadiendo la STS de 17 de diciembre del 2009 que no se produce indefensión a estos efectos, si "dentro del expediente hizo las alegaciones que estimó oportunas" ( STS de 27 de febrero de 1991)), "si ejercitó, en fin, todos los recursos procedentes, tanto el administrativo como el jurisdiccional" ( STS de 20 de julio de 1992) pero es que, además, también se ha señalado que, "si a pesar de la omisión procedimental, el Tribunal enjuiciador cuenta con los elementos de juicio suficientes para formarse una convicción que sirva para decidir correctamente la contienda, y ello permite presuponer que la nulidad de actuaciones y la repetición del acto viciado no conduciría a un resultado distinto, esto es, cuando puede presumirse racionalmente que el nuevo acto que se dicte por la Administración, una vez subsanado el defecto formal, ha de ser idéntico en su contenido material o de fondo, no tiene sentido apreciar la anulabilidad del acto aquejado del vicio formal y debe pasar a analizar y enjuiciar el fondo del asunto" ( STS de 10 de octubre de 1991); y ello es así "porque la teoría de la nulidad de los actos administrativos ha de aplicarse con parsimonia, siendo necesario ponderar siempre el efecto que produjo la causa determinante de la invalidez y las consecuencias que se hubieran seguido del correcto procedimiento rector de las actuaciones que se declaran nulas" ( STS de 20 de julio de 1992) pues "es evidente que si la garantía del administrado se consigue efectivamente, no es necesario decretar nulidades si éstas sólo han de servir para dilatar la resolución de la cuestión de fondo" ( SSTC de 14 de junio de 1985, 3 de julio y 16 de noviembre de 1987 y 22 de julio de 1988 )."

En definitiva, la normativa reflejada y la jurisprudencia que la desarrolla viene a decir que la nulidad de un procedimiento administrativo solo debe decretarse cuando el defecto procedimental sea de una entidad material tal que implique la indefensión del administrado o que presuponga que la declaración de nulidad puede alterar en algo el acto administrativo en cuanto al fondo del asunto.

**Tercero.** Pues bien, analizada dicha normativa al procedimiento que nos ocupa, este Comité no considera que el vicio alegado por el recurrente sea de la entidad exigible para provocar la nulidad de las actuaciones que se pretenden.

El recurrente basa su solicitud de nulidad al entender que la falta de traducción del documento "origina una clara indefensión a esta parte pues se le está privando o limitado de los medios de defensa aportados en el seno del presente procedimiento", si bien no se alcanza a discernir donde esta esa clara indefensión ni esa privación o limitación de los medios de defensa a los que alude.

La alegación del recurrente no deja de ser una alegación genérica alejada de los criterios que hemos analizado para permitir la declaración de nulidad.

En particular, el recurrente ha tenido acceso al contenido del control antidopaje, ha sido siempre consciente del resultado positivo del mismo, ha tenido acceso a la traducción del documento, y esta traducción si bien ha sido posterior al inicio del expediente no le ha impedido, ni limitado, ejercitar sus derechos de defensa, ni interponer los recursos procedentes ni proponer la prueba que ha tenido por conveniente. De hecho la estimación por este Comité de la nulidad solicitada por el recurrente no alteraría, en nada, la resolución de fondo anulada, que debería volver a reproducirse en idénticos términos.

Por todo ello, entendemos que no procede la declaración de nulidad solicitada por el recurrente.

**Cuarto.** Al respecto de la medida cautelar adoptada, no hemos de olvidar el 38 de la LO 3/2013 de 30 de junio de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva que dispone que "La existencia de un resultado analítico adverso en el análisis de una muestra A cuando se detecte una sustancia prohibida que no tenga la consideración de «sustancia específica» de acuerdo con lo dispuesto en la Lista de sustancias y métodos prohibidos, producirá de forma inmediata la imposibilidad del ejercicio de los derechos derivados de la licencia deportiva."

Por lo que entiende este comité que, en cualquier caso, procedería el mantenimiento de las medidas cautelares, tal y como así entendió el Tribunal Balear del Deporte en resolución de 30 de marzo de 2016.

Por todo ello, acordamos DESESTIMAR el recurso presentado Juan Carlos Rotger Serra, frente a la resolución del Juez único de 27 de octubre de 2017 manteniendo ésta en todos sus extremos.

Contra esta resolución cabe interponer recurso ante el Tribunal Balear del Deporte en el plazo de 10 días desde la notificación del mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Reglamento de Disciplina Deportiva de la Federación.

## 9 Resultados de las carreras

### 9.1 - Hipodrom Municipal de Manacor

#### Manacor-11/11/2017

##### 1 Nacional MON BLAI Trote enganchado Autostart 1725m. Premios:500,00€

.1	EVER DOS	3 M A	ORATEUR (FR)	OLGA DOS	ABELLAN CARBONELL FRANCISCO	1'19"80	240€
.2	EMBRUIXAT	3 M N	SAM BOURBON (FR)	JAINA DE FONT	OLIVER OLIVER DAMIAN	1'20"10	124€
.3	DUNITA SON MAS	4 H A	MORAT DE KOR	FURIOSA STAR	MOYA PAEZ JOSE ANTONIO	1'20"20	70€
.4	ESTRELLA ROS	3 H C	SILVER MIXO	GOGO BLAI	MASCARO POU BARTOLOME	1'20"40	30€
.5	DEVERTIT	4 M C	SHAFT (SE)	GINESTA CLISSA	BOSCH SANTANDREU MATEU	1'20"60	20€
.6	DESITJADE	4 H C	ORFEO DEL SOL	JOIA VALENTINA	SEBASTIA ESTELRICH PONCIO BALTASAR	1'21"00	16€
A	DINAMITA CT	4 H C	JAMBRO NET HC	DOGMA DE CLYDE	MOYA PAEZ JUAN		
D	ERIKA DE RITZ GF	3 H A	UC D'AUBA	LAIDA SANTANA	SUREDA SANTANDREU GUILLERMO		
D	EMIR	3 M C	NESS MARCEAUX (FR)	OLAYA GOWAN	FRONTERA POCOVI ANTONIO		
D	ES DES PLA	3 M C	ALGIERS HALL (US)	GENETA DES PLA	RIERA BENNASAR ANTONIO		
D	ES GITANA	3 H C	KENT BARBES (FR)	STINA MIXO	FLUXA GOMILA JAIME		
D	CARLOTA'S GROUP	5 H C	SAM BOURBON (FR)	CARMENCITA	FUSTER ANDREU JERONI		
				CONDIS(SE)			

##### 2 Nacional COPA D'OR Trote enganchado Autostart 1725m. Premios:500,00€

.1	DISS JADA	4 H C	KOPAULO (FR)	ONE KISS MELODY (FR)	OLIVER OLIVER DAMIAN	1'18"30	240€
.2	EIS DE FLO	3 M C	SAMBRO GOAL GM	LANIMA DE FLO	RIERA ROSSELLO JUAN ANTONIO	1'18"40	124€
.3	BEAUTIFUL LIFE MB	6 H C	C SUPER CHANCEN (DK)	TOGENIA CHILL GM	SALOM SERRA MANUEL ALEJANDRO	1'18"70	70€
.4	DAKOTA M	4 H C	AGATOS (IT)	ONANIT M	RIERA BENNASAR ANTONIO	1'18"80	30€
.5	ALMA	7 H C	C SUPER CHANCEN (DK)	MARINA	BAUZA BASSA JUAN	1'19"90	20€
.6	BANDIDO NEULA	6 M C	EMIL SOMOLLI (SE)	CONSTANSA NEULA	MARTI SUREDA NICOLAS	1'19"90	16€
A	CHELSI ALARM JS	5 H C	FIVE ALARM (US)	OSIR	RIERA BENNASAR GUILLERMO		
A	EOLO SB	3 M C	BRANDY DEI FIORI (IT)	IUCLA AXE (IT)	RIUTORT MARTORELL BARTOLOME		
A	CHISTOS	5 M C	ONLY YOU BLAI	ELITA TOS (SE)	RIGO GELABERT MIQUEL MARC		
A	VALENTA DE GLEAM	8 H C	PRUDENCE (FI)	GLEAM BOWL	CONTRERAS HEIN TERESA		
A	DIANKA	4 H C	MUSIGNY DEGATO (SE)	GUINNESS GIRL (SE)	SERVERA LLODRA FRANCISCO		
D	EIMA	3 H C	OLGADO (FR)	LLEPOLETA	BOSCH SANTANDREU TOMAS PAU		

##### 3 Nacional JONC MARINO Trote enganchado Autostart 1725m. Premios:600,00€

.1	COPEO DE LLEVANT	5 M C	ALESI OM (IT)	NISSAGA D'ARC	FRONTERA POCOVI ANTONIO	1'18"70	288€
.2	CARBO GRANDCHAMP	5 M N	NEGRE GRANDCHAMP	MY BEST VALENTINE (SE)	COSTA PRIETO AINA MARIA	1'19"00	150€
.3	UNDITO DU SEC	9 M C	FLAMBOYANT DU SEC (FR)	GO GO GIRL	NADAL MASSOT JAIME	1'19"30	84€
.4	CABANETA	5 H C	ROMMEL (DE)	BELLISSIMA M	FLUXA GOMILA JAIME	1'19"50	36€
.5	CLASICA DE FONT	5 H C	PASSWORD (FR)	NOBELLA SUND (SE)	RIUTORT MARTORELL BARTOLOME	1'19"60	24€
.6	UEP TURISTA	9 H A	EROS DU ROCHER (FR)	ESPIRA DES BOSC	VAQUER STASCHEL ANTONIA	1'19"70	18€
A	DESIG DES NELLS	4 H C	ODIN DES NELLS	CONRADS ELLEN (SE)	RIERA BENNASAR GUILLERMO		
A	BALTASAR CG	6 M C	NEVER MORE (FR)	BERENICE	RIERA SITGES JUAN		
A	BELA ZETA	6 H C	NEVER MORE (FR)	GAVINA Z	SUREDA BARCELO MARIA FRANCISCA		
D	DOC DE LLEVANT	4 M C	ALGIERS HALL (US)	TERRA DE LLEVANT	CABANELLAS BIGAS BERNADI		

##### 4 Internacional CLUB DAMES DEL TROT Trote enganchado Autostart 2050m. Premios:600,00€

.1	VIKING D'HERMINE (FR)	8 M C	OLBLAK DU BOCAGE (FR)	BAHIA DE VALMART (FR)	SUBIRATS PONS CLAUDIA	1'17"10	288€
.2	CHAPEAU DE FONT	5 M C	REPEAT LOVE (FR)	DALIA DE KIT	SUREDA BARCELO MARIA FRANCISCA	1'18"10	150€
.3	BON RIEZAIS (FR)	6 C	NORMAN JET (FR)	KARINE MOTTEJEAN (FR)	ESTELRICH TUGORES PILAR	1'18"10	84€
.4	SAFETY FIRST (SE)	6 H C	FAST PHOTO (US)	EXCITING (SE)	ROIG MONSERRAT COLOMA	1'18"20	36€
.5	URTADO (FR)	9 A	OFFSHORE DREAM (FR)	DIVA DU BOUFFEY (FR)	ORFILA CALAFAT RUTH	1'18"20	24€
.6	APOLLON MORAIRA (FR)	7 C	BIESOLO (FR)	KARLINE DE SAINTHO (FR)	VAQUER STASCHEL ANTONIA	1'18"50	18€
A	SUPERMAN DU GASSEL (FR)	11 C	GAI BRILLANT (FR)	GERMAINE DU GASSEL (FR)	POCOVI SALLEINS SEBASTIANA		
A	TEVINNE DU SOLAT (FR)	10 H C	GRASSANO (FR)	HELENE WILLIAMS (FR)	VISSIERE GUERINET MARIE ELODIE		
A	CAROL HM	5 H N	OH TAP IN HM	THE QUEEN HM	CERDA GIMENEZ MARTA		
A	ATTILA DE PLAY (FR)	7 A	LE BIG BOSS (FR)	QUARLA WEST (FR)	VELASCO JUAN CRISTINA		
D	BLEUET DE LARRE (FR)	6 C	ECHO (FR)	ORANGEMIKA (FR)	TORRES GARCIA OLGA MARIA		
D	VEGAS DE BREIZH (FR)	8 A	KUADRO WILD (FR)	OVERSEAS (FR)	ANDREU ADROVER FRANCISCA		

##### 5 Nacional HELENA UTIL Trote enganchado Autostart 1725m. Premios:776,00€

.1	CADIVA CL	5 H C	FROM ABOVE (SE)	NADIVA CL IA	FLUXA GOMILA JAIME	1'19"90	384€
.2	UNALTRE SB	9 H C	BRANDY DEI FIORI (IT)	VASTERBO ATANYTIME (SE)	MASCARO ROSSELLO MIGUEL ANGEL	1'20"40	200€
.3	BENIGNO DURAN	6 M C	MUSIGNY DEGATO (SE)	WHY NOT GIN (SE)	GUILLERMO BARCELO GAYA	1'20"50	112€
.4	ULLERA SAS	9 H C	SUGARCANE VOLO (NO)	VIGNOLA OM(IT)	CARBO FERRA THAIS	1'20"50	48€
.5	BRUMELLI'S GROUP	6 H C	IDJET MAB (FR)	SISSI SAS	VIDAL ADROVER ANTONI	1'20"80	32€
D	AVA GARDNER	7 H C	QUATRE JUILLET (FR)	EVITA QUICKSTEP (NO)	ROIG MONSERRAT COLOMA		



D	CAPRITXOS	5 M C	UNIVERSAL	JUST ALONE (NL)	VALLS BARCELO ANTONIO		
D	CAMPOS POWER	5 M N	MAGISTRAL	MIKY POWER	OLIVER OLIVER DAMIAN		
<b>6 Nacional CLASSICAL ACTION Trote enganchado Autostart 1725m. Premios:600,00€</b>							
.1	BARETA TM	6 H C	MAGIC D'ARC	LISA DE NELLY	BAUZA BASSA JUAN	1'17"70	288€
.2	CACIQUE DEL NORTE	5 M C	BRANDY DEI FIORI (IT)	LYN DEL NORTE	NADAL MASSOT JAIME	1'17"80	150€
.3	ALI RODNEY D'ODIN	7 M C	ODIN HEART	JITANITA MIXO	ANDREU ADROVER FRANCISCA	1'18"30	84€
.4	CRISIS DE JORD	5 H C	TREBOL	CANZONE OM (IT)	AMER DUMAS MAGDALENA	1'18"60	36€
.5	BELLE DE JOVE	6 H C	C SUPER CHANCEN (DK)	DIVINA LEY	SANSO ACEDO PEDRO	1'18"80	24€
.6	DONYA MARGALIDA	4 H C	FROM ABOVE (SE)	SUPERSTEP (SE)	RIERA BENNASAR ANTONIO	1'19"10	18€
A	CAMELOT SILVA	5 M C	NOTHING FOR FUN (FR)	ZOOT RUN (SE)	MELIS GOMILA BERNARDO		
A	CRACK LE	5 M C	SHARIF DESCAFI	DIVA D'ESCAFI	RIERA SITGES JUAN		
A	CORB MARI	5 M C	NEVER MORE (FR)	ESPIRA DES BOSC	LLITERAS MULET GUILLERMO		
D	ENTRESIS Z	3 H CT	BRANDY DEI FIORI (IT)	GAVINA Z	MIQUEL PASCUAL JULIAN JAIME		
D	ENIGMA DE LADIL	3 H C	PETIT POU CET (FR)	TOTA DE LADIL	POCOVI SALLEINS SEBASTIANA		
R	DAMA D'AUNOU	4 H C	ISERIO (FR)	KRIZIA NOVEMBER (DE)	OLIVER ARES RAFAEL		

**7 Internacional CLUB D'AMATEURS I PROPIETARIS "TROFEU VOLKSWAGEN" Trote enganchado Autostart 2050m.****Premios:800,00€**

.1	VALINCO DE CORMON (FR)	8 M C	MEMPHIS DU RIB (FR)	JUNK RIVER (FR)	VAQUER STASCHEL ANTONIA	1'16"60	384€
.2	VULCAIN DU GOUTIER (FR)	8 C	OISEAU DE FEUX (FR)	PAOLA DU CAP VERT (FR)	ANDREU ADROVER FRANCISCA	1'16"60	200€
.3	TED DE LA RIVE (FR)	10 C	KUADRO WILD (FR)	INES LA COUETTRIE (FR)	MARTI SUREDA NICOLAS	1'16"70	112€
.4	VALENTINO (FR)	8 N	NEOH JIEL (FR)	HATA MARIE (FR)	FEBRER COLOMINA LORENZO	1'17"70	48€
.5	UANITO GRIFF (FR)	9 C	BUVETIER D'AUNOU (FR)	KOLINE APACHE (FR)	SALAS CABRER BARTOLOME	1'17"80	32€
.6	UNICO JOSSELYN (FR)	9 C	KIWI (FR)	JENA JOSSELYN (FR)	LOPEZ LOPEZ VICENTE	1'18"00	24€
A	TEAM WINNER (FR)	10 C	GANYMEDE (FR)	DARCANA DU ROCHER (FR)	GOMILA RIERA II MATEO		
A	TOM DJO (FR)	10 C	JAGUAR SPUR (FR)	ITALIE DU NORD (FR)	SERRA MESQUIDA MIGUEL		
A	VRAI RICAIN (FR)	8 M A	NUAGE DE LAIT (FR)	NAMERICANA (FR)	SUREDA BARCELO MARIA FRANCISCA		
A	UCAR LOUNAI (FR)	9 A	INSERT GEDE (FR)	MADRID	JUAN SIMON PARRONA FULLANA		
D	UN FAUVE MABON (FR)	9 A	JAGUAR BETHUNE (FR)	MARIE MABON (FR)	NADAL MASSOT JAIME		

**8 Internacional BICARD Trote enganchado Autostart 1725m.****Premios:800,00€**

.1	VENENO	8 M C	JARNAC DE BLARY (FR)	JAINA DE FONT	OLIVER OLIVER DAMIAN	1'18"00	384€
.2	ALDEBARAN G	7 C	DEXTER TILLY (SE)	HOMBRA G	BARCELO BISQUERRA MIQUEL JAUME	1'18"50	200€
.3	BIG BIG STAR	6 C	KANNIBAL (FR)	MAGISTRADA IR	SERVERA LLODRA FRANCISCO	1'18"80	112€
.4	ANGELINA DURAN	7 H C	FAST PHOTO (US)	HERICA GARBO	MASCARO POU BARTOLOME	1'19"10	48€
.5	ASTERIX SUND	7 M C	AGATOS (IT)	ROXETTE SUND (SE)	BONET CALDENTEY ANTONIO	1'19"40	32€
.6	BRAD PITT SB	6 M C	NEVER MORE (FR)	AMAZZONIA AMBROSIO (DE)	FRONTERA POCOVI ANTONIO	1'19"50	24€
A	BEST IN	6 H C	TAP IN (US)	BIX BRIDE (SE)	BAUZA BASSA JUAN		
A	SOBIRANA	11 H C	COOLMAN (US)	ELITA TOS (SE)	VALLS BARCELO ANTONIO		
A	VANILLE DE LORGE (FR)	8 H A	URFIST DES PRES (FR)	MADAME DE LORGE (FR)	ANDREU ADROVER FRANCISCA		
A	APACHE ELDE (FR)	7 C	JAIN DE BEVAL (FR)	NALKYRIE DU BOULAY (FR)	MATAS MESTRE RAFAEL		
A	ALISON CAT (FR)	7 H C	PAD D'URZY (FR)	KATIANA (FR)	CRESPI FERRER ANTONIO		
D	VALENT	8 C	CAPTAIN COOK (US)	ELISABET	GONZALEZ ROMERO SERAFIN		

**9 Internacional TAP DANCE KID Trote enganchado Autostart 2050m. Premios:1.000,00€**

.1	TEXAS HAUFOR (FR)	10 A	JASMIN DE FLORE (FR)	CADIX (FR)	BAUZA BASSA JUAN	1'16"00	460€
.2	VANGELO (FR)	8 A	QUICK DE LA LOGE (FR)	OBAMA (FR)	RIERA BENNASAR ANTONIO	1'16"20	230€
.3	SET ET MATCH (FR)	11 C	DU BOIS DE SANTAL (FR)	MACHA Vernoise (FR)	SERRA MESQUIDA MIGUEL	1'16"30	120€
.4	SOGO (FR)	11 N	BACCARAT DU PONT (FR)	GOVIVE (FR)	RIERA ROSSELLO JUAN ANTONIO	1'17"30	70€
.5	ROC DE COSSIO (FR)	12 C	L'AS DE VIRETAUTE (FR)	FERIA DE COSSIO (FR)	RIUTORT MARTORELL BARTOLOME	1'17"50	50€
.6	UKITO JOSSELYN (FR)	9 A	KAISY DREAM (FR)	KITA JOSSELYN (FR)	RIERA MASSANET MARIA	1'17"80	40€
.7	ROBERT LE DIABLE (FR)	12 A	HERMES PERRINE (FR)	JEUNE IMAGE (FR)	ESTELRICH TUGORES PILAR	1'17"90	30€
A	SAPOLINO (FR)	11 M A	LEJACQUE D'HOULBEC (FR)	KALKIDIKIE (FR)	RIERA BENNASAR GUILLERMO		
D	SOIR DE BRUME (FR)	11 M CT	KITKO (FR)	BRUME DE MAI (FR)	AMENGUAL GARI BARBARA		
D	RIVAGE D'OLERON (FR)	12 M C	FLASH DE COSSE (FR)	HARMINA VALADOUR (FR)	CAPO PEREZ LORENZO		
D	TONNERRE D'AVRIL (FR)	10 C	JOAO PANCA (FR)	NOTRE ASCENSION (FR)	RIERA SITGES JUAN		
D	VIOLON DE BEZ (FR)	8 C	PRINCE DE MONTFORT (FR)	PISTIA DE CAHOT (FR)	FRONTERA POCOVI ANTONIO		

**9.2 - Hipodrom Municipal de Maó****Maó-12/11/2017****1 Nacional POLTRES Trote enganchado Autostart 1650m. Premios:200,00€**

.1	FRESCA DE FONT	2 H C	FROM ABOVE (SE)	URANIA DE FONT	CARRERAS PALLISER JOSEP	1'21"60	100€
.2	FUCK ME I'M FAMOUS	2 H C	QUOLT DES OBEAUX (FR)	TURMENTA	ORFILA PONS JUAN	1'22"10	50€
.3	FARRUQUITO BY NIGHT	2 M C	PARIS BY NIGHT (FR)	STINA MIXO	PONS VIDAL BUENAVENTURA CARLOS	1'24"10	30€
.4	FONOLL DE FONT	2 M C	S J'S PHOTO (US)	JOEANN NICC (SE)	FERNANDEZ ARJONA DAVID	1'25"00	20€

A	FLOR DE S'HORT	2 H CT	NAMADO (FR)	NIKA DE S'HORT	CATCHOT FERRER JOSEP ANTONI			
A	FAST AND FURIOUS	2 H C	OVER QUICK (FR)	SIMPATICA SPA	ORFILA TORRENT ANTONIO			
D	FANTASIA DE BINIATI	2 H C	OTHELLO DE LEVRES (FR)	MORENITA BINIATI	ORFILA LLOBET ANTONIO			
<b>2 Internacional DONALD Trote enganchado Autostart 2600m. Premios:200,00€</b>								
.1	DINA SES PLANES	4 H A	GRANT'S CHARGER (US)	UVE SES PLANES	BOSCH MOLL II DAMIAN	1'23"50	100€	
.2	ESTELLA VA I VE	3 H C	NESS MARCEAUX (FR)	ODA PRIM	FUSTER PETRUS JUAN MIGUEL	1'23"80	50€	
.3	DIN DIN DE FONT	4 H C	ISERIO (FR)	NOBELLA SUND (SE)	GOMEZ FONTCUBERTA ANTONIO	1'25"10	30€	
.4	ELIOS PV	3 M C	OTHELLO DE LEVRES (FR)	VIKINGA DE BINIATI	SEGUI OLIVES LORENZO	1'25"50	20€	
A	ELLIEMAY	3 H A	OTHELLO DE LEVRES (FR)	OCEANA DIRT	MANNERS SUSAN ROSEMARY			
A	UTCHEN	9 M A	SUPER CHILL (US)	TOP GRETCHEN (SE)	PARPAL ANGLAS RAFAEL ENRIQUE			
A	DELICATESSEN MIXO	4 H C	AMBASSADOR FORTUNA (US)	ORQUIDEA DE FLO	GARDES MONTAÑES JOSE AGUSTIN			
D	ESTRELLA WING	3 H C	NESS MARCEAUX (FR)	NAIHLA	CARRERAS PALLISER JOSEP			
D	ENCANT CSR	3 M C	TOSS OUT (US)	MY LOVE	PONS VIDAL BUENAVENTURA CARLOS			
<b>3 Nacional NACIONALS Trote enganchado Autostart 2600m. Premios:200,00€</b>								
.1	TREBOL	10 M C	HOT BLUES (FR)	SALLY CAN WAIT (SE)	RIERA MASSANET CATALINA	1'19"60	100€	
.2	CUBIC GO	5 M C	LETS GO (DE)	LAGUNA BLAI	CARRERAS PALLISER JOSEP	1'20"30	50€	
.3	VURONOMETRO SUND	8 M C	URONOMETRO (IT)	ROXETTE SUND (SE)	SEGUI OLIVES LORENZO	1'20"60	30€	
.4	BEAUTIFUL DREAM	6 H C	VARENNE (IT)	SATIR SUND (SE)	PONS VIDAL BUENAVENTURA CARLOS	1'20"90	20€	
A	CRISIS DES PRES	5 H C	UP FRONT LARRY (US)	MES SANG DE PRE	BORRAS TUDURI IGNASI			
R	AIRE DE CLISSA	7 C	C SUPER CHANCEN (DK)	FILLA DE CLISSA	GOMEZ FONTCUBERTA JOEL			
<b>4 Internacional MICKI Trote enganchado Autostart 2600m. Premios:200,00€</b>								
.1	ULYSSE BOY (FR)	9 C	NOTRE HAUFOR (FR)	LARA JIEL (FR)	GARDES MONTAÑES JOSE AGUSTIN	1'19"90	100€	
.2	RIDE THE WIND (FR)	12 M N	ESOTICO STAR (FR)	INTREPIDE COUSINE (FR)	PONS FLORIT GABRIEL JESUS	1'20"70	50€	
.3	TOT CHILL	10 M C	SUPER CHILL (US)	COMA TR	PARPAL ANGLAS RAFAEL ENRIQUE	1'21"00	30€	
.4	TROCKTAILO (FR)	10 C	CAPRICCIO (FR)	IOCKTAILA D'OCC (FR)	MONDEJAR BOBILLO EMILIO JOSE	1'21"30	20€	
A	SCHERZO (FR)	11 M N	HARDI TENOR (FR)	GONDINE DU LYS (FR)	DOBLADO TRIAY BORJA			
A	PENELOPE BAN (IT)	8 H CT	ALLISON HOLLOW (US)	USCUDAMA (IT)	ROTTERS SINTES SYLVIA			
A	NUBE	13 M C	TAP DANCE KID (US)	ELI JOSE (SE)	LLINAS ROSSELLO MARIA			
D	BRUIX DE FONT	6 M C	QUATRE JUILLET (FR)	OLGA DE FONT	GOMEZ FONTCUBERTA ANTONIO			
<b>5 Internacional PLUTO Trote enganchado Autostart 2600m. Premios:200,00€</b>								
.1	ES BOU DE FONT	3 M C	MUSIGNY DEGATO (SE)	OLGA DE FONT	CARRERAS PALLISER JOSEP	1'24"10	100€	
.2	DIOR	4 H N	EOLE (FR)	TIPPYTOE(DK)	ROMAN MORRO MOREY	1'24"30	50€	
.3	USA ATAC	9 H C	CAPTAIN COOK (US)	MISS LARAMIE DF	BORRAS PEREZ ERNEST	1'24"50	30€	
.4	UNATI	9 H A	SUPER CHILL (US)	BINIATI DE QUICK	PONS CAULES SARA	1'24"70	20€	
A	VENT DE THOURY	8 M C	AIRES SAN LUIS	GUNDE THOURY	PONS PONS MARCOS			
A	UNICA DE TORRELLA	9 H C	LAMITECH HANOVER (US)	LARA DE TORRELLA	GOMILA TORRES JUAN			
A	OLIVER MONSOL	12 M A	SUPER CHILL (US)	LASS ADRIA (SE)	PONS JUANICO CARLA			
D	SACARES	11 M C	BLUESBREAKER (US)	REGITZE TARUP (DK)	GOMILA ESCANDELL SANDRA			
<b>6 Internacional BAMBI Trote enganchado Autostart 2600m. Premios:200,00€</b>								
.1	CAVIAR D'OCCAGNES (FR)	5 M C	COCKTAIL JET (FR)	ODE PIERRE (FR)	ORFILA LLOBET ANTONIO	1'22"60	100€	
.2	ALEXIA PV	7 H C	VALLEY MIST (US)	DUNE	CATCHOT FERRER JOSEP ANTONI	1'23"20	50€	
.3	BLOOM D'ARLAU	6 H A	NEVER MORE (FR)	FIDDLY D'ARLAU	CARMONA MERCADAL DAVID	1'23"40	30€	
.4	ULTRA SES PLANES	9 M C	BUVETIER D'AUNOU (FR)	EPILOG SUNSET	MANNERS SUSAN ROSEMARY	1'23"80	20€	
A	ARBOÇ	7 M C	ILLUMINE (FR)	SALLY CAN WAIT (SE)	RIERA MASSANET CATALINA			
A	TREISY LLINARITX	10 H C	SUPER CHILL (US)	M. SISSI	OLIVES ALZINA CAROLINA			
D	DALIA DE FONT	4 H C	ISERIO (FR)	DALIA DE KIT	PONS FLORIT GABRIEL JESUS			
<b>7 Internacional FROUSEN Trote enganchado Autostart 2600m. Premios:200,00€</b>								
.1	AND ONLY VISAIS (FR)	7 C	ONE AND ONLY (FR)	PIN UP DU LARGE (FR)	CARRERAS PALLISER JOSEP	1'18"90	100€	
.2	TCHAO TEMPO (FR)	10 C	MON BELLOUET (FR)	ENGANE DU PERTHOIS (FR)	LLINAS ROSSELLO MARIA	1'19"50	50€	
.3	QUEO JOSSELYN (FR)	13 A	BIESOLO (FR)	KEA JOSSELYN (FR)	GOMEZ FONTCUBERTA ANTONIO	1'20"00	30€	
.4	THUYA DU RUISSEAU (FR)	10 M N	CEZIO JOSSELYN (US)	GAULE DU RUISSEAU (FR)	RIERA MASSANET CATALINA	1'20"40	20€	
A	CANDELA D'OCCAGNES (FR)	5 H A	SAXO DE VANDEL (FR)	MAKITA (FR)	ROTTERS SINTES SYLVIA			
A	SPEED BOURBON (FR)	11 C	BUVETIER D'AUNOU (FR)	URIKA SPEED (FR)	MATA ORTAS VICENTE V.			

### 9.3 - Hipodrom Sant Rafel

#### Sant Rafel-12/11/2017

<b>1 Nacional POLTRES Trote enganchado Handicap 1700m. Premios:210,00€</b>								
.1	FALI DT	2 M N	HOT BLUES (FR)	NINA MONSOL	FOULON GOHY ALICIA NATALIA	1750	1'27"60	150€
.2	FOLLA	2 H A	BIM BAM BUM	MYSTERY LADY (FR)	SEBASTIA ESTELRICH PONCIO	1725	1'30"90	60€
D	FANTASTICA HP	2 H C	FUOCO DEIMAR (IT)	JARA DE LADIL	BALTASAR PLANELLS COSTA JUAN	1700		

**2 Nacional IALENTINE Trote enganchado Handicap 2500m. Premios:300,00€**

.1	ARES DE GATO	7 C	MUSIGNY DEGATO (SE)	WHY NOT GIN (SE)	ALENXADER RIERA GALLEGO	2550	1'26"60	150€
.2	VELUTINE	8 H C	CLINTON CORNERS (US)	BELUTINA	MARI RIBAS JUAN	2550	1'26"70	76€
.3	ENERGY GREEN	3 H N	ORFEO DEL SOL	SABINA DE KID SV	FERRER ESCANDELL JUAN CARLOS	2500	1'28"50	50€
.4	OLIVIA VOGT	12 H C	LARAMIE (US)	ODETTE VOGT (DK)	FERNANDEZ BONET FERNANDO	2525	1'28"20	24€
D	ESTRELLA MS	3 H C	LEONARDO BOB (SE)	NAKITA TWIST	VALERO TORRES GERMAN	2500		
D	ESPIGA DE S'OLIVAR	3 H A	KING DU PONTHEU (FR)	NANDY	GINARD RIERA JORDI	2500		
D	BON TIERCE CB	6 M C	ICE COLD (FR)	CHANTAL (SE)	MARI RIBAS VICENTE	2550		

**3 Internacional IDAPILE Trote enganchado Autostart 2500m. Premios:330,00€**

.1	CAPTAIN LOCO (FR)	5 M A	LOVE YOU (FR)	PETRONIE DE BA (FR)	TORRES MARI TONI		1'22"40	160€
.2	CRACK DE ROCHER	5 M N	HOT BLUES (FR)	TRIOMPHE ROCHER	COSTA TUR JUAN		1'23"60	80€
.3	ARONLAINI ALLES	7 H C	AGATOS (IT)	IN MY IMAGE (CA)	TUR TUR ANTONIO		1'24"10	60€
.4	CLEO MAURITIUS	5 M C	LEONARDO BOB (SE)	TAGS PRINCESS (US)	ARABI LEON ANDREA		1'24"60	30€
D	SIM SAM SUC	11 M C	URONOMETRO (IT)	CUPUPA EPOP	FERRER ESCANDELL ANTONIO			

**4 Internacional IDOLLE Trote enganchado Autostart 2500m. Premios:356,00€**

.1	SORANITO DES NOES (FR)	11 N	MILLENIUM WOOD (FR)	ARANIE DES NOES (FR)	VALERO TORRES GERMAN		1'21"70	176€
.2	TOTEM DE TOUCHYVON (FR)	10 A	GANYMEDE (FR)	KORE FRANJAC (FR)	CIVICO RUIZ JUAN		1'21"70	90€
.3	TWIST DU CORBON (FR)	10 M C	DERMADOUR DU GITE (FR)	JOYEUSE FRANCE (FR)	ROSELLO TORRES JOSE MARIANO		1'21"70	60€
.4	PERFEKT (SE)	10 M C	RITE ON LINE (SE)	NEVELLA (SE)	ESCANDELL NOGUERA JUAN JOSE		1'22"20	30€
A	TOTHELIMIT	10 M A	FIVE ALARM (US)	EVA F	GINARD RIERA JORDI			
D	CENTELLA MA	5 H C	NON PLUS ULTRA IA	MEYZY HORSE	SALA RIERA ALEJANDRO NICOLAS			
D	AVOCAT D'OCCAGNES (FR)	7 N	PABLO (FR)	EAU DE SOURCE (FR)	FOULON GOHY ALICIA NATALIA			

**5 Internacional IDILE Trote enganchado Autostart 2500m. Premios:404,00€**

.1	RAGTIME GES (FR)	12 C	EXTREME DREAM (FR)	CORALINE DU LUPIN(FR)	CIVICO RUIZ JUAN		1'19"30	200€
.2	VA BENE DANOVER (FR)	8 N	DERBY DU GITE (FR)	ETOILE DU COGLAIS (FR)	MARCOS CABANES CESAR		1'19"50	100€
.3	TIDALIUM D'HERMES (FR)	10 M N	KERIDO DU DONJON (FR)	GREEN MELODY (FR)	FERRER ESCANDELL JUAN CARLOS		1'19"70	70€
.4	LOCA QUIN (IT)	12 H C	GENERAL NOVEMBER (DE)	TIBOLLA MO (IT)	CIVICO RIERA MARTA		1'19"80	34€
A	SILENCE DES BOIS (FR)	11 M C	KING DU PERTHOISE (FR)	GRANITA DES BOIS(FR)	FERRER ESCANDELL ANTONIO			

**6 Nacional NACIONALS Trote enganchado Autostart 2500m. Premios:452,00€**

.1	CAIPIRIÑA DEL SOL	5 H C	ORFEO DEL SOL	ONA D'ARC	MARCOS CABANES CESAR		1'22"90	226€
.2	ULTRA BLAI	9 M C	LARAMIE (US)	HUIDA BLAI	MARI RIBAS VICENTE		1'23"10	112€
.3	UNCLE YIM CS	9 M C	ATAS ACE L (SE)	POCAHONTAS GULL (SE)	TUR PLANAS Mª LAURA		1'23"40	74€
.4	VIROT CR	8 M C	FAIRBANK GI (IT)	GUIDA OM (IT)	FERRER ESCANDELL JUAN CARLOS		1'23"40	40€
A	ARBOS SOM	7 M C	JIVIBO	BRISA D'ARBOS	SPINA SALVATORE			

---

**Tabla de contenidos del Boletín**

1 Acuerdos de la junta directiva .....	1
1.1 - Comunicados.....	1
1.2 - Lista de Forfaits.....	2
2 Caballos admitidos a correr .....	2
3 Declaraciones de colores .....	2
4 Compra/venta .....	3
4.1 - Cambios de representante .....	3
4.2 - Compra / venta .....	3
5 Programación.....	3
5.1 - Hipodrom Municipal de Manacor.....	3
6 Sanciones .....	3
6.1 - Hipodrom Municipal de Manacor.....	3
7 Acuerdos del comisario.....	5
7.1 - Hipodrom Son Pardo.....	5
7.2 - Hipodrom Sant Rafel.....	5
8 Acuerdos del Comité de Apelación.....	5
9 Resultados de las carreras .....	8
9.1 - Hipodrom Municipal de Manacor.....	8
9.2 - Hipodrom Municipal de Maó.....	9
9.3 - Hipodrom Sant Rafel.....	10